

# Normas de Información Financiera Aplicables

Las **NIF** (Normas de Información Financiera) comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada. La importancia de las NIF (Normas de Información Financiera) radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas, evitando o reduciendo con ello, en lo posible, las discrepancias de criterio que pueden resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros; a continuación, abordaremos algunos conceptos de conformidad con dichas normas.

## NIF A-1 Estructuras de las Normas de Información Financiera Contabilidad

La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera.

## NIF A-2 Postulados Básicos:

SUSTANCIA ECONÓMICA

ENTIDAD ECONÓMICA

NEGOCIO EN MARCHA

DEVENGACIÓN CONTABLE

ASOCIACIÓN DE COSTOS Y GASTOS CON INGRESOS

VALUACIÓN

DUALIDAD ECONÓMICA

CONSISTENCIA

## NIF A-5 Elementos Básicos de los Estados Financieros

**Activos.** - Un activo es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

**Pasivo.** - Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución

# Normas de Información Financiera Aplicables

futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

**CAPITAL CONTABLE:** El concepto de capital contable es utilizado para las entidades lucrativas, y el de patrimonio contable para las entidades con propósitos no lucrativos; sin embargo, para efectos de este marco conceptual, ambos se definen en los mismos términos.

**Definición:** Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Tipos de capital contable:

- a) Capital contribuido. - conformado por las aportaciones de los propietarios
- b) Capital ganado. - conformación por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas, así como, por las reservas creadas por los propietarios.

**Boletín C-11** Conceptos que generalmente incluyen el capital contable:

- a) Capital contribuido: Capital Social, Aportaciones para futuros aumentos de capital, prima en venta de acciones y Donaciones.
  - b) Capital ganado: Utilidades retenidas, incluyendo las aplicadas a reservas de capital y pérdidas acumuladas.
- SUPERAVIT.**

La diferencia entre el capital contable y el capital social exhibido en una sociedad, a una fecha dada, son las utilidades obtenidas por ella en su vida social, que no han sido distribuidas entre los socios o accionistas.

**Clasificación del superávit:**

- 1.- Superávit Ganado
- 2.- Superávit de Capital

**Superávit Ganado.** - Es el obtenido por las empresas en el desarrollo de las operaciones objeto de su explotación.

**Superávit de Capital.** - Es el que puede obtener una empresa por operaciones ajenas a la explotación objeto del negocio, es decir, son utilidades que provienen de otras fuentes como donativos, revaluaciones.

# Normas de Información Financiera Aplicables

Características del Superávit Ganado. -

- a) Proviene de operaciones normales de la empresa
- b) Debe figurar en el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Está sujeto a distribución entre los accionistas
- d) Son Utilidades que se han realizado

Características del Superávit de Capital

- a) No proviene de operaciones normales objeto de la empresa
- b) Puede o no figurar en el estado de pérdidas y ganancias
- c) Puede en algunos casos distribuirse entre los accionistas, en tanto que en otros no es conveniente.
- d) En algunos casos, esta utilidad no se ha realizado.

## **Referencias:**

- Perdomo, A. (2003). Contabilidad de Sociedades Mercantiles (14ª Edición). México. Thompson.
- Moreno, J. (2014). Contabilidad de Sociedades (4ª Edición). México. Patria.
- Paz, G. (1996). Estudio Contable de Sociedades (27ª Edición). México. Patria.
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (2018). Normas de Información Financiera. México. IMCP.
- Normas de Información Financiera.